

CONSEJO DE NÚCLEO

A G E N D A N° 35

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 16 de noviembre de 2017.

LUGAR: Sala de Reuniones

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 18.10.2017, SE DISCUTIRÁ EN EL PRIMER PUNTO ESTRATEGIAS PARA CONTRARRESTAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.

DERECHO DE PALABRA, A LAS 10:00 AM. A LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, IMPARTIDA POR LA PROFESORA YIZZA DELGADO DE LA CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL.

TAL COMO SE ACORDO EN LA SESIÓN DEL 11.10.2017, HOY A LAS 10:30 AM., SE LE CONCEDERÁ DERECHO DE PALABRA AL INGENIERO JESÚS FERNÁNDEZ (PRESIDENTE DE EMPRESAS DONVIC).

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 01.11.2017, HOY A LAS 11:00 AM., SE LE CONCEDERÁ EL DERECHO DE PALABRA AL PROF. CONRADO DABOIN, DONDE PRESENTA INFORME DE GESTIÓN DEL PROGRAMA "FRAY JUAN RAMOS DE LORA" TRUJILLO.

- 1. Consideración de Agenda.**
- 2. Entrega de Acta**
- 3. Consideración de Actas.**
- 4. Lectura de Votos Salvados.**
- 5. Puntos Diferidos**

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 16.11.2017.

7. Informe del Decano-Vicerrector, Prof. Hebert Lobo.

7.1. Del Consejo Universitario, de fecha 13.11.17

7.2. Varios

7.2.1. Sobre reuniones sostenidas en Mérida.

7.2.2 Sobre Informe del Segundo Encuentro de Núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes, celebrado en la Extensión Valle del Mocotíes.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. de la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1. Comunicación S/N, de fecha 10.11.17, recibida el 10.11.17, suscrita por la bachiller Yasmira Subero (C.I. 26.411.520), solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.1.1.2. Comunicación N° CAC00135 -17, de fecha 08.11.17, recibida en fecha 08.11.17, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica del NURR) remitiendo la programación de la carrera *Comunicación Social correspondiente al año lectivo 2018.*

PROGRAMACIÓN DEL PERIODO U-2018 (COMUNICACIÓN SOCIAL)

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	
CALCULOS DE SELECCIÓN DE GRUPOS CLASIFICATORIOS	22/01/17 AL 23/01/17
CALCULO DE SELECCIÓN DE ASIGNATURAS	24/01/17 AL 25/01/17
INSCRIPCIONES	26/01/17
ACTIVIDAD Y PROCESO	FECHA
PERIODO DE CLASES	29/01/17 AL 02/11/17
EXAMENES FINALES	05/11/17 AL 08/11/17

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

EXAMENES DE REPARACIÓN	12/11/17 AL 16/11/17
INGRESO Y VALIDACIÓN DE NOTAS AL SIRE	19/11/18 AL 22/11/18
RETIRO DE ASIGNATURAS (TODAS POR REGIMEN CERRADO)	26/01/17 AL 25/05/17
SOLICITUD DE ASIGNATURA DE ARRASTRE.	29/01/17 AL 02/02/17
SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS ART. 48	29/01/17 AL 09/02/17
SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN	08/10/17 AL 02/11/17

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.3. Comunicación N° CAC00136 -17, de fecha 13.11.17, recibida en fecha 13.11.17, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica del NURR) remitiendo informe sobre la programación de los periodos lectivos correspondientes al año 2018 (ver informe)

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión:

8.1.1.4. Comunicación N° CAC00137 -17, de fecha 13.11.17, recibida en fecha 13.11.17, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica del NURR), mediante la cual remite lista de estudiantes con los mejores promedios durante los períodos lectivos correspondientes al año 2016, quienes serán distinguidos con la orden "Luis María Rivas Dávila" (ver lista anexa)

Propuesta: Para conocimiento del cuerpo.

Decisión: En cuenta.

Varios.

8.1.2.1. Comunicación N° CEP-BPD-NURR-039-2017, de fecha 31.10.17, recibida el 08.11.17, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios de Postgrado en Docencia), tramitando la renuncia de la Becaria Académica de Postgrado en Docencia: Naiviry Josefina Valera (C.I. V-15.709.643), en el Área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

8.2. De la Coordinación Administrativa:

8.2.1. No presentó informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. Comunicación N° CIP-NURR-051-2017, de fecha 03.07.17 y recibida el 10.11.17, suscrita por la Profesora Elsy Urdaneta (Coordinadora de Investigación y Postgrado del NURR-ULA), donde informa que la Coordinación de Investigación y Postgrado del NURR propone como Delegada Principal ante la Comisión Científica del CDCHTA a la Profesora Anne Marie Valera Zambrano.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta de la designación de la Prof. Anne Marie Valera Zambrano como Delegada Principal ante la Comisión Científica del CDCHTA.

8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.

8.4.1. Comunicación DD/0069-17 de fecha 10.11.17, suscrita por el Prof. Rosilio Alfonzo (Director de Deportes), donde solicita derecho de palabra en el Consejo de Núcleo del 16.11.2017 para informar sobre la participación del NURR-ULA en los Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Universitaria Juvenileu-2017 a celebrarse del 25.11 al 08.12.2017 en el estado Lara.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el derecho de Palabra como moción de urgencia a las 9:35 am. al Prof. Rosilio Alfonzo (Director de Deportes).

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1 Dependencias Centrales:

8.5.1.1. Comunicación N° CU-3070/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación a la Secretaría de la Universidad, para estudio e informe de la solicitud traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho ULA-NURR, para el período U-2018, del Br. Antonio José Briceño Molina, C.I. 27.628.333.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.2. Comunicación N° CU-3071/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación a la Secretaría de la Universidad, para estudio e informe de la solicitud traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para el semestre A-2018, de la Br. Mary Roxana Delgado Barrios, C.I. 27.896.861.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.3. Comunicación N° CU-3073/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación a la Secretaría de la Universidad, para estudio e informe de la solicitud traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el período U-2018, de la Br. Deisy Coromoto Briceño Ruíz, C.I. 27.268.166.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.4. Comunicación N° CU-3074/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación a la Secretaría de la Universidad, para estudio e informe de la solicitud traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para el semestre A-2018, de la Br. Zulaury Uzcátegui, C.I. 28.002.462.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.5. Comunicación N° CU-3075/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación a la Secretaría de la Universidad, para estudio e informe de la solicitud traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el período U-2018, del Br. Diego Alejandro Quintero Azuaje, C.I. 27.896.361.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.6. Comunicación N° CU-3076/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación a la Secretaría de la Universidad, para estudio e informe de la solicitud traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

de Derecho de la ULA-NURR para el período U-2018, de la Br. Onelbis Omaña Luque, C.I. 27.466.483.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.7. Comunicación N° CU-3077/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación a la Secretaría de la Universidad, para estudio e informe de la solicitud traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el período U-2018, de la Br. María Gregoria Rojas Fernández, C.I. 26.488.989.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.8. Comunicación N° CU-3078/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación a la Secretaría de la Universidad, para estudio e informe de la solicitud traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para el semestre A-2018, Elmayrub Saron Valera Cáceres, C.I. 28.438.898.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.9. Comunicación N° CU-3079/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta sobre el Acta del Concurso de Oposición, para proveer un (1) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Bases Científicas Técnicas e Infraestructura de la Producción Vegetal, sub-área: Fitopatología, adscrito al Departamento de Ciencias Agrarias del NURR. De conformidad con lo pautado en el Artículo 37 del EPDI, en virtud de los resultados obtenidos en las pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios pertinentes, el jurado: declaran desierto el mencionado Concurso de Oposición.

Propuesta: Para su conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR y al Departamento de Ciencias Agrarias.

8.5.1.10. Comunicación N° CU-3080/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta sobre el Representante del Consejo Universitario que designa al Prof. Rafael Hernández para el Concurso de Oposición, tercer llamado 2017, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Ciencias y Técnicas Jurídicas, Sub-área: Derecho

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Privado, del Departamento de Ciencias Sociales. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, al Departamento de Ciencias Sociales y al Profesor Rafael Hernández.

8.5.1.11. Comunicación N° 3081/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta y designa como Representante al Profesor Manuel Villarreal en el Concurso de Oposición, tercer llamado 2017 para proveer un(01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física Básica del Departamento de Física y Matemática del NURR. Igualmente se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.12. Comunicación N° 3082/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del Acta del Concurso de Oposición, para proveer (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Comunicación Social, sub-área: Producción de Medios, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales. De conformidad con lo pautado en el Artículo 37 del EPDI, en virtud de los resultados obtenidos en la pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios, el jurado declaran ganador al ciudadano José Carlos Cordero Cote, C.I. 20.706.262.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Administración-NURR, UDAP-NURR, al Departamento de Ciencias Sociales y al Lcdo. José Carlos Cordero Cote.

8.5.1.13. Comunicación N° CU-3083/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del Acta del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Biología, adscrito al Instituto Experimental "José Witremundo Torrealba". De conformidad con lo pautado en el Artículo 37 del EPDI, en virtud de los resultados obtenidos en las pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios el jurado declaran ganadora a la ciudadana Johanna Coromoto Moreno Caldera, C.I. 15.407.498.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Administración-NURR, UDAP-NURR, al Departamento de Ciencias Sociales y a la Lcda. Johanna Coromoto Moreno Caldera.

8.5.1.14. Comunicación N° CU-3084/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

quedó en cuenta y designa como su Representante al Profesor Jesús Odúber D. en el Concurso de Oposición (tercer llamado 2017), para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Ciencias y Técnicas Jurídicas, Sub-área: Derecho Público y Teoría General del Derecho, del Departamento de Ciencias Sociales. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, al Departamento de Ciencias Sociales y al Prof. Jesús Odúber D.

8.5.1.15. Comunicación N° CU-3085/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta y designa como Representante del Consejo Universitario al Prof. Luis Guerrero en el Concurso de Oposición (tercer llamado 2017) para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área. Educación Física, Deporte y Recreación, Sub-área: Deportes en Conjunto. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, al Departamento de Ciencias Pedagógicas y al Prof. Luis Guerrero.

8.5.1.16. Comunicación N° CU-3086/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta y designa como Representante del Consejo Universitario al Prof. Alexis Bermúdez en el Concurso de Oposición (tercer llamado 2017) para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Biología (Botánica General). Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, al Departamento de Biología y Química y al Prof. Alexis Bermúdez.

8.5.1.17. Comunicación N° CU-3087/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del Acta del Concurso de Oposición, para proveer (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Técnicas y Procedimiento Pedagógicos, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR. De conformidad el jurado declaran desierto el mencionado Concurso de Oposición, en razón de haberse producido el retiro voluntario por parte de los participantes inscritos en dicho Concurso.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR y al Departamento de Ciencias Pedagógicas.

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

8.5.1.18. Comunicación N° CU-3101/17, de fecha 23.10.17, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta de la solicitud del Consejo de Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo y en vista de que hay un número considerable de graduandos que no pudieron egresar en el Acto de Grado del 27.10.2017, se ha decidido programar un Acto de Grado Especial para el día 26.01.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Administración-NURR, a Protocolo-NURR, Unidad de Grado y ORE-NURR; a Deportes-NURR y a DAES-NURR.

8.5.2. De los Departamentos

8.5.2.1. Comunicación N° DCEAC:533-17, de fecha 02.11.17, suscrita por el Prof. Yosman Valderrama (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), donde solicita: 1) Autorización para el concurso de credenciales para proveer un (1) cargo Instructor a Tiempo Convencional 7 horas (interino) en el área de Finanzas, Sub-Área Finanzas Empresariales, proveniente de los recursos por el Permiso No Remunerado del Prof. Ángel Higuerey Gómez. La disponibilidad presupuestaria es la DPP-1524.17 de fecha 02.10.2017, con la secuencial 30261. 2) Envía Programa que consta de diecisiete (17) unidades: UNIDAD I: Apalancamiento. Unidad II: Administración de capital de trabajo. UNIDAD III: Fuentes de Financiamiento a corto plazo sin garantía y con garantía. UNIDAD IV: Administración del efectivo y valores negociables. UNIDAD V: Administración de cuentas por cobrar. UNIDAD VI: Administración de Inventarios. UNIDAD VII: Valuación de Capital. UNIDAD VIII: Estructura de Capital. UNIDAD IX: Arrendamiento Financiero. UNIDAD X: Costo de Capital. UNIDAD: XI: Política de dividendos. UNIDAD XII: Financiamiento Internacional. UNIDAD XIII: La inversión en las organizaciones. UNIDAD XIV: Flujos de Caja. UNIDAD XV: Decisiones de Inversión. UNIDAD XVI: Problemas en las Decisiones de Inversión. UNIDAD XVII: El riesgo en las decisiones de inversión. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Finanzas I, Financiamiento I o su equivalente. Finanzas II, Financiamiento II o su equivalente. 4) Remitir listado de Profesores a fin de que el Consejo de Núcleo designe el Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el concurso de credenciales para proveer un (1) cargo Instructor a Tiempo Convencional 7 horas (interino) en el área de Finanzas, Sub-Área Finanzas Empresariales. Básica, proveniente de los recursos por el Permiso No Remunerado del Prof. Ángel Higuerey Gómez. La disponibilidad presupuestaria es la DPP-1524.17 de fecha 02.10.2017, con la secuencial 30261. 2) Envía Programa que consta de diecisiete (17) unidades: UNIDAD I: Apalancamiento. Unidad II: Administración de capital de trabajo. UNIDAD III: Fuentes de Financiamiento a corto plazo sin garantía y con garantía. UNIDAD IV: Administración del efectivo y valores negociables. UNIDAD V: Administración de cuentas por cobrar. UNIDAD VI: Administración de Inventarios. UNIDAD VII: Valuación de Capital. UNIDAD VIII: Estructura de Capital. UNIDAD IX: Arrendamiento Financiero. UNIDAD X: Costo de Capital. UNIDAD: XI: Política de dividendos. UNIDAD XII: Financiamiento Internacional. UNIDAD XIII: La inversión en las organizaciones. UNIDAD XIV: Flujos de Caja. UNIDAD XV: Decisiones de Inversión. UNIDAD XVI: Problemas en las Decisiones de Inversión. UNIDAD XVII: El riesgo en las decisiones de inversión. 3) Las asignaturas

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Finanzas I, Financiamiento I o su equivalente. Finanzas II, Financiamiento II o su equivalente. 4) Se designa a los Profesores: Ivenne Montilla, Mary Godoy y Yosmary Durán.

8.5.2.2. Comunicación N° DCEAC:534-17, de fecha 02.11.17, suscrita por el Prof. Yosman Valderrama (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), donde solicita: 1) Autorización para el concurso de credenciales para proveer un (1) cargo Instructor a Tiempo Completo (interino) en el área de Finanzas, sub-área Finanzas Básica, proveniente de los recursos por el Permiso No Remunerado del Prof. Ángel Higuerey Gómez. La disponibilidad presupuestaria es la DPP-1524.17 de fecha 02.10.2017, con la secuencial 30260. 2) Envía programas que consta de catorce (14) unidades: Unidad I: La Función Finanzas. Unidad II: Sistema financiero Nacional e Internacional. Unidad III: Análisis Financiero. Unidad IV: Presupuesto Maestro. Unidad V: Introducción a la Gestión Pública. Unidad VI: Presupuesto Público. Unidad VII: Aspectos Legales y Organizacionales del Presupuesto Público. Unidad VIII: Plan Operativo Anual y el Presupuesto Participativo. Unidad IX: Clasificaciones Presupuestarias. Unidad X: Fases del Proceso Presupuestario. Unidad XI: Modificaciones Presupuestaria. Unidad XII: Sistema Financiero simple. Unidad XIII: Sistema Financiero Compuesto. Unidad XIV: Estudio Teórico y Práctico de la Operación Financiera de Rentas. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso, son: Finanzas I, Financiamiento I o su equivalente, Seminario de Presupuesto, Seminario de Presupuesto por programas o su equivalente, Matemática Financiera o su equivalente, Instituciones Financieras o su equivalente. 4) Remite listado de Profesores a fin de que el Consejo de Núcleo designe el Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el concurso de credenciales para proveer un (1) cargo Instructor a Tiempo Completo (interino) en el área de Finanzas Básica, proveniente de los recursos por el Permiso No Remunerado del Prof. Ángel Higuerey Gómez. La disponibilidad presupuestaria es la DPP-1524.17 de fecha 02.10.2017, con la secuencial 30260. 2) El programa consta de catorce (14) unidades: Unidad I: La Función Finanzas. Unidad II: Sistema financiero Nacional e Internacional. Unidad III: Análisis Financiero. Unidad IV: Presupuesto Maestro. Unidad V: Introducción a la Gestión Pública. Unidad VI: Presupuesto Público. Unidad VII: Aspectos Legales y Organizacionales del Presupuesto Público. Unidad VIII: Plan Operativo Anual y el Presupuesto Participativo. Unidad IX: Clasificaciones Presupuestarias. Unidad X: Fases del Proceso Presupuestario. Unidad XI: Modificaciones Presupuestaria. Unidad XII: Sistema Financiero simple. Unidad XIII: Sistema Financiero Compuesto. Unidad XIV: Estudio Teórico y Práctico de la Operación Financiera de Rentas. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso, son: Finanzas I, Financiamiento I ó su equivalente, Seminario de Presupuesto, Seminario de Presupuesto por programas o su equivalente, Matemática Financiera o su equivalente, Instituciones Financieras o su equivalente. 4) Se designa como Jurados a los Profesores: Ivenne Montilla, Mary Godoy y Yosmary Durán.

8.5.3. Varios

8.5.3.1. Acta de la Prueba de conocimientos del concurso de credenciales para proveer un (01) Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

cargo a nivel de Instructor Tiempo Convencional 7 horas en el Área de Agroecología y Extensión, adscrito al Departamento de Ciencias Agrarias del NURR, donde la participante Zaida Belén Coromoto Martos Silva, C.I. 5.791.805, obtuvo un puntaje definitivo de 18,856 puntos.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Declarar ganadora a la Ingeniero Zaida Belén Coromoto Martos Silva, C.I. 5.791.805 y enviar copia a la Administración-NURR, UDAP-NURR y al Departamento de Ciencias Agrarias.

8.5.3.2. Comunicación N° UDAP N° 108/17, suscrita por el Prof. Luis Adrián Rosales V. (Jefe de UDAP-NURR), donde envía lista de aspirantes inscritos para los Concursos de Credenciales, para proveer tres (03) Cargos de Instructor a Tiempo Completo y un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, para los Departamentos de Ingeniería y Ciencias Agrarias del NURR, cuyo proceso de inscripciones comprende desde 30-10-2017 al 03-11-2017.

A continuación se mencionan los aspirantes inscritos:

N°	DEPARTAMENTO	ÁREA	CATEGORÍA	NOMBRES Y APELLIDOS CÉDULA DE IDENTIDAD
01	Ingeniería	Ingeniería de Suelos y Aguas	Un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo	1.- Ing. María Carolina Mota Nava C.I. N° V-16.247.118
		Energía y Mecanización Agrícola	Un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva	1.- Ing. Víctor Manuel Mendoza Rondón C.I. N° V-11.898.596
		Mecánica	Un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo	No hubo aspirantes inscritos.
02	Ciencias Agrarias	Bases Científicas, Técnicas e Infraestructura de la Producción Vegetal, Sub-área: Fitopatología	Un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo	1.- Ing. Felix Ramón Fernández Molina C.I. N° V-20.708.172

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

8.5.3.3. Comunicación S/N de fecha 07.11.17, suscrita por el Prof. Ambrosio Tíneo Moya (Jurado del Concurso), informando que el Concurso de Credenciales a nivel Instructor a Tiempo Completo en el área de Matemática a realizarse el martes 07.11.17, quedó suspendido hasta nuevo aviso por motivo de fuerza mayor en relación del Profesor Luis Fernando Mejías.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta e informar a la UDAP

8.5.3.4. Acta de la Prueba de Conocimiento del Concurso de Credenciales para proveer un (1) cargo a nivel de Instructor Tiempo Completo, en el Área de Química (Galénica), adscrito al Departamento de Biología y Química del NURR, donde la participante Yalitz Josefina Acuña de Orellana, C.I. 10.394.519, quien obtuvo un puntaje definitivo de 17,99 puntos.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Declarar ganadora a la Lcda Yalitz Josefina Acuña de Orellana, C.I. 10.394.519 y tramitar ante las instancias correspondientes.

8.5.3.5. Comunicación S/N de fecha 3.11.17, suscrita por el Prof. Fernando Velásquez M., donde manifiesta su renuncia como Jurado del concurso de credenciales para proveer un (1) cargo Instructor Tiempo Completo, del Área de Ingeniería de Suelos y Aguas, asignatura Mecánica de Fluidos ya reconoce su desconocimiento de muchas de las temáticas incluidas en el programa de concurso.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Designar al Profesor Miguel Ángel Maffei, en sustitución del Profesor Fernando Velásquez

8.5.3.6 Comunicación CS 0107-17, suscrita por el Prof. Efrén Pérez Nácar (Coordinador de Secretaría NURR), donde informa sobre la contratación de jubilados activos por renuncia o finiquito de contrato.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

8.5.3.7. Comunicación S/N, suscrita por Nelly Jerez de Villegas (Sec. Gral. AEULA-NURR) y Gilberto Peña (Sec. Gral. SOULA-NURR), donde solicitan un derecho de palabra, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el funcionamiento de CAMIULA, para la sesión del próximo Consejo de Núcleo.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Conceder el Derecho de Palabra a los Secretarios Generales de AEULA-NURR y SOULA-NURR para la sesión del 22.11.17.

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

8.5.3.8. Acta de la Prueba de Conocimiento del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo para el Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, sub-área Derecho Público y Teoría General del Derecho, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Declarar desierto por cuanto los aspirantes no obtuvieron la calificación mínima requerida.

8.5.3.9. Acta de la Prueba de Conocimiento del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo para el Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, Sub-área Derecho Privado, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del NURR, donde la Abg. Arantxa Patricia Carrillo, C.I. 20.705.573, obtuvo una calificación definitiva de 14.494.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Declarar ganadora a la Abg. Arantxa Patricia Carrillo Peña, C.I. 20.705.573 y enviar copia a Administración-NURR, a la UDAP-NURR y al Departamento de Ciencias Sociales.

9. Comisiones.

**Dr. Hebert Lobo
Vicerrector-Decano,
Presidente del Consejo de Núcleo**

EPN(NG)/claret.-

Agenda N° 35 (16.11.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"